

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5481 ORDEN de 28 de febrero de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid, y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan; concediéndose

un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
<u>CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</u>						
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.000	Madrid	D	
<u>SUBSECRETARIA</u>						
Secretaría General del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia						
Jefe de la Secretaría General	1	30	1.247.000	Madrid	A	Titulación Superior
<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>						
Subdirección General de Personal y Asuntos Generales						
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	B	Experiencia en el área propia del puesto.
<u>DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL</u>						
Subdirección General de Producción Cartográfica						
Ingeniero Coordinador	2	26	392.000	Madrid	A	Ingeniero Superior
Subdirección General de Investigación y Desarrollo						
Jefe de Sección	1	24	357.000	Madrid	A	Ingeniero Superior.
Jefe de Sección	1	24	357.000	Madrid	A	Ingeniero Superior. Experiencia en Sismología.
<u>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</u>						
Jefe del Gabinete Técnico	1	26	Dedicación Exclusiva	Madrid	A	Formación y experiencia a nivel de Técnico de Sistemas.